

**administración local****AYUNTAMIENTOS****VALDEPEÑAS****ANUNCIO**

De conformidad con el procedimiento de expropiación forzosa 2022PAT00016, por vía de urgencia para la ejecución del Proyecto de Urbanización consistente en la construcción de un paso inferior en la calle Alegría y eliminación de la pasarela existente en calle Cristo de Valdepeñas, Proyecto Técnico que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 2 de mayo de 2022, Acuerdo Pleno 2022PL00041, así como la aprobación provisional de la relación de propietarios afectados mediante acuerdo plenario 2022PL46 de 2 de mayo de 2022, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados para que dentro del plazo de 15 días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de sus bienes y su estado material y legal, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se hace pública.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

**RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS****FINCA Nº 1:****Titularidad:**

- B. Domingo Maroto Megía, titular del 75,16% de la propiedad de la finca.
- Francisco Maroto Megía, titular del 24,84% de la propiedad de la finca.

**Descripción de la finca objeto de expropiación.**

Urbana: parcela en término municipal de Valdepeñas corresponde con parte de terrenos que ha de ocupar el proyecto de paso subterráneo en calle Alegría, sita en calle Alegría, nº 16. Suelo urbano sin edificar. Mide una superficie de terreno de treinta y cuatro con trece metros cuadrados (34,13 m2), según reciente medición, realizada para la redacción referido proyecto

Linda: Norte, resto de finca matriz. Sur, calle Alegría. Este, finca catastral 5702006VH6950S0001-TQ sita calle Alegría, 14. Oeste, finca catastral 5702008VH6950S0001MQ, sita en calle Alegría 20.

**Referencia catastral:** 5702012VH6950S0001OQ.

Inscripción registral: Según nota simple informativa negativa del Registro de la Propiedad, carece de inscripción registral.

**Calificación urbanística:** suelo urbanizable.

Hasta tanto no se integren efectivamente a su destino, a través de la ejecución de las correspondientes obras de urbanización y proyecto de equidistribución de la UA-18.2, los citados terrenos formarán parte de los Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento de Valdepeñas, como una única finca registral.

**Resto de finca nº 1:**

Urbana, finca catastral 5702012VH6950S0001OQ, suelo sin edificar, sito en calle Alegría, nº 16. Mide una superficie de mil setecientos cuarenta y tres con ochenta y siete metros cuadrados (1.743,87 m2). Linda: Norte: finca catastral 5702011VH6950S0001MQ, sita en calle Alegría. Sur: calle Alegría.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Este: finca catastral 5702006VH6950S0001TQ, sita en calle Alegría, 14. Oeste: finca catastral 5702008VH6950S0001MQ, sita en calle Alegría 20.

FINCA Nº 2:

Titularidad:

- Natividad Valero Sánchez, titular del 100,00% de la propiedad de la finca.

Descripción de la finca objeto de expropiación.

URBANA: parcela en término municipal de Valdepeñas, corresponde con parte de terrenos que ha de ocupar el proyecto de paso subterráneo en calle Alegría, sita en calle Alegría, nº 14. Suelo urbano sin edificar. Mide una superficie de terreno de ciento dieciocho con dos metros cuadrados (118,02 m<sup>2</sup>) según reciente medición, realizada para la redacción referido proyecto

Linda: Resto de la finca matriz 5702002VH6950S0001GQ, sita en calle Cristo, 69. Sur: calle Alegría. Este: 5702005VH6950S0001LQ, sita en calle San Pedro, 5. Oeste: 5702012VH6950S0001OQ, sita en calle Alegría, 16 y 5702011VH6950S0001MQ, en calle Alegría (no consta nº).

Referencia catastral: 5702006VH6950S0001TQ.

Inscripción registral: No consta.

Calificación urbanística: suelo urbanizable.

Hasta tanto no se integren efectivamente a su destino, a través de la ejecución de las correspondientes obras de urbanización y proyecto de equidistribución de la UA-18.2, los citados terrenos formarán parte de los Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento de Valdepeñas, como una única finca registral.

Resto de finca nº 2:

Finca urbana 5702006VH6950S0001TQ, en calle Alegría nº 14 de Valdepeñas. Mide una superficie 2.908,98 m<sup>2</sup>. Linda: Norte: finca catastral con referencia 5702002VH6950S0001GQ, sita en calle Cristo, 69. Sur: finca segregada por la expropiación. Este: finca catastral 5702005VH6950S0001LQ, sita en calle San Pedro, 5. Oeste: 5702012VH6950S0001OQ, sita en calle Alegría, 16 y 5702011VH6950S0001MQ, en calle Alegría (no consta nº).

FINCA Nº 3:

Titularidad:

- Herederos de Vicente García Rojo Megía, titulares del 100% de la propiedad.

Descripción de la finca objeto de expropiación.

Urbana: parcela en término municipal de Valdepeñas, construida sin división horizontal. Corresponde con parte de terrenos que ha de ocupar el proyecto de paso subterráneo en calle Alegría. Sita en Plaza San Pedro, 5, según Catastro. Suelo urbano destinado a almacén. Mide una superficie de terreno de doscientos cuarenta y siete con veinte metros cuadrados (247,20 m<sup>2</sup>) según reciente medición, realizada para la redacción del referido proyecto.

Procede de las siguientes fincas registrales:

1ª) Finca de valdepeñas nº: 49792, IDUFIR: 13010000646225 URBANA: CASA- CALLE ALEGRIA, en el número 8 duplicado. Tiene una superficie construida de: setecientos metros cuadrados. Linda: Frente, calle de la Alegría. Derecha, xxxxxxxxx. Izquierda, camino sin nombre. Fondo, xxxxxxxxxx. No constan datos catastrales. TITULARIDADES D. Vicente García Rojo Megía y Dª Consolación Alcaide Prieto, titulares del pleno dominio de la totalidad de esta finca, para su sociedad de gananciales, según la inscripción 2', folio 160 del libro 567, tomo 1.153, con fecha 23 de agosto de 1968.

2ª) Finca de valdepeñas nº: 42269, IDUFIR: 13010000583308, Urbana: Casa- Glorieta San Pedro, en el número 6. Tiene una superficie construida de trescientos treinta y cuatro metros cuadrados. Lin-

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

da: Frente, Glorieta de San Pedro. Derecha, xxxxxxxxx. Izquierda, camino que enlaza el de Almagro con el de Puentes. Fondo, solar de xxxxxxxxx. No constan datos catastrales. Titularidades D. Vicente García Rojo Megía y D<sup>a</sup> Consolación Alcaide Prieto, titulares del pleno dominio de la totalidad de esta finca, para su sociedad de gananciales, según la inscripción 6', folio 116 del libro 506, tomo 970, con fecha 2 de abril de 1974.

Linda: Según catastro, con el resto de la finca matriz 5702002VH6950S0001GQ, sita en calle Cristo, 69. Sur: calle Alegría. Este: 5702005VH6950S0001LQ, sita en calle San Pedro, 5. Oeste: 5702012VH6950S0001OQ, sita en calle Alegría, 16 y 5702011VH6950S0001MQ, en calle Alegría (no consta nº).

Referencia catastral: 5702006VH6950S0001TQ.

Calificación urbanística: suelo urbanizable.

Hasta tanto no se integren efectivamente a su destino, a través de la ejecución de las correspondientes obras de urbanización y proyecto de equidistribución de la UA-18.2, los citados terrenos formarán parte de los Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento de Valdepeñas, como una única finca registral.

Resto de finca nº 3:

Resto finca urbana, de la finca matriz 5702005VH6950S0001LQ en calle Alegría, nº 8 triplicado, que en Registro de la Propiedad se identifica como situado en Glorieta San Pedro nº 6 de esta ciudad. Mide una superficie 4.245,80 m<sup>2</sup>. Linda: Norte: 5702002VH6950S0001GQ en calle Cristo, nº 69. Sur: finca segregada por la expropiación. Este: calle Himilce. Oeste: 5702006VH6950S0001TQ, calle Alegría nº 14.

FINCA Nº 4:

Titularidad:

- UFD Distribución Electricidad, S.A., A63222533, con domicilio en Avenida San Luis, nº 77, 28033 Madrid.

Descripción de la finca objeto de expropiación.

Urbana, parcela en término municipal de Valdepeñas, construida sin división horizontal. Corresponde con parte de terrenos que ha de ocupar el proyecto de paso subterráneo en calle Alegría. Suelo urbano, industrial. Mide una superficie de cuatrocientos noventa metros cuadrados (490 m<sup>2</sup>) según reciente medición, realizada para la redacción referido proyecto.

Linda: Norte, resto de finca matriz; Sur, calle Alegría; Este, finca catastral 5702006VH6950S0001-TQ sita calle Alegría, 14. Oeste, finca catastral 5702008VH6950S0001MQ, sita en calle Alegría 20.

Referencia catastral: 5700702VH6950S0001PQ.

Inscripción registral: Según nota simple informativa negativa del Registro de la Propiedad, carece de inscripción registral.

Calificación urbanística: suelo urbanizable.

Hasta tanto no se integren efectivamente a su destino, a través de la ejecución de las correspondientes obras de urbanización y proyecto de equidistribución de la UA-18.2, los citados terrenos formarán parte de los Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento de Valdepeñas, como una única finca registral.

Resto de finca nº 4

Resto finca urbana de su finca matriz con referencia catastral 5700702VH6950S0001PQ, titularidad de UFD Distribución Electricidad, S.A. Mide una superficie de 22.943,05 m<sup>2</sup> Linda: Norte, finca segregada por expropiación. Sur y Este: calle Himilce. Oeste: parcela 5700701VH6950S0001QQ, VI POLIGONO 25 14 y 5700703VH6950S0001LQ.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

FINCA Nº 5:

Titularidad:

- Herederos de Vicente García Rojo Megía, titulares del 100% de la propiedad.

Descripción de la finca objeto de expropiación.

Urbana, parcela en calle Alegría, nº 10 del término municipal de Valdepeñas, construida sin división horizontal. Corresponde con parte de terrenos que ha de ocupar el proyecto de paso subterráneo en calle Alegría. Suelo urbano, industrial. Mide una superficie de ciento diecisiete metros cuadrados (117 m<sup>2</sup>) según reciente medición, realizada para la redacción referido proyecto.

Procede de la siguiente finca registral: Finca registral nº 51294, folio 206, libro 579, tomo 1.184.

Finca de valdepeñas nº: 51294, IDUFIR: 13010000659539 predio urbano, en esta ciudad de Valdepeñas y su calle de la Alegría, número ocho triplicado, se compone de una explanada al Sur, o sea, junto a la calle de la Alegría, actualmente cercado de murallas, y más al fondo o viento del Norte, algunas edificaciones y solar, todo ello con superficie de trescientos cincuenta y siete metros cuadrados, y que linda: por su frente o Sur, con la calle de su situación; derecha entrando o Saliente, con una segregación que fue vendida a don xxxxxxxx; espalda o Norte, con resto de finca de donde se segrega que le queda al vendedor; y por la izquierda entrando o Poniente, con finca del aquí comprador don Vicente García-Rojo Megía. El comprador de esta finca dejará a todo lo largo de su lindero del Saliente, una franja de terreno de cincuenta centímetros, para construir una callejuela, que, en unión de lo igualmente dejado por el comprador de otra segregación, don xxxxxxxx, en dicho lindero, dicha callejuela tiene una anchura de un metro. No constan los datos catastrales.

Linda: Norte: resto de su finca matriz de la que es segregada. Sur: calle Alegría. Este: catastral 6003704VH6960S0001BT, sita en calle Alegría nº 8. Oeste: calle Orisos.

Linderos Registro de la Propiedad: Frente, calle Alegría. Derecha, segregación de la que fue vendida a xxxxxx. Izquierda, calle Orisos y Fondo, resto de su finca matriz de la que es segregada.

Referencia catastral: 6003705VH6960S0001YT.

Calificación urbanística: suelo urbano no consolidado.

Hasta tanto no se integren efectivamente a su destino, a través de la ejecución de las correspondientes obras de urbanización y proyecto de equidistribución de la UA-18.2, los citados terrenos formarán parte de los Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento de Valdepeñas, como una única finca registral.

Resto de finca nº 5.

Resto finca urbana segregada de la catastral 6003705VH6960S0001YT, sita en calle Alegría nº 10. Mide una superficie 1.032,44 metros cuadrados. Linda: Norte: 6003715VH6960S0001MT sita en calle Orisos, nº 8. Sur: finca de la que es segregada por expropiación. Este: catastral 6003704VH6960S0001BT, sita en calle Alegría nº 8. Oeste: calle Orisos.

FINCA Nº 6:

Titularidad:

- M<sup>a</sup> Eusebia Sanz Rihuete, según Registro de la Propiedad, titular del pleno dominio con carácter privativo. (Inscripción de 24 de junio de 2009).

Descripción de la finca objeto de expropiación.

Urbana, parcela en calle Alegría, nº 8 del término municipal de Valdepeñas, construida sin división horizontal. Corresponde con parte de terrenos que ha de ocupar el proyecto de paso subterráneo en calle Alegría. Suelo urbano, industrial. Mide una superficie de cuarenta y tres con cincuenta y cuatro metros cuadrados (43,54 m<sup>2</sup>), según reciente medición realizada para la redacción referido proyecto.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Procede de la siguiente finca registral: Finca nº 48927, IDUFIR: 13010000638534, inscripción 3', folio 153 del libro 947, tomo 1.852.

Urbana: Casa en Valdepeñas, calle Alegría número ocho, compuesta de diferentes habitaciones, dependencias y descubiertos, con una superficie de trescientos cincuenta y tres metros cuadrados, que linda: derecha entrando, o saliente, finca de la sociedad de Responsabilidad limitada Camacho Beltrán y Compañía; izquierda o poniente y espalda o norte, resto de la finca matriz de donde la presente ha sido segregada que le queda a don xxxxxxxxxx; y fachada o sur, la calle de su situación. Tiene a su favor las servidumbres que se expresan en la inscripción anterior de vertiente de aguas pluviales, y la servidumbre que igualmente indica la inscripción anterior, de apertura de huecos y ventanas. Referencia catastral: 6003704VH6960S0001BT, según el título que motivó la inscripción 3' de esta finca, dato no acreditado por no constar la coordinación con el catastro de dicha finca.

Linda: Norte: resto de su finca matriz de la que es segregada. Sur: calle Alegría. Este: 6003703VH6960S0001AT sita en calle Alegría, nº 6, propiedad de Calpisque, S.L. Oeste: 6003705VH6960S0001YT, sita en calle Alegría nº 10.

Linderos Registro de la Propiedad: Frente, calle Alegría. Derecha, segregación de la que fue vendida a xxxxxxxx. Izquierda, calle Orisos y Fondo, resto de su finca matriz de la que es segregada.

Referencia catastral: 6003705VH6960S0001YT.

Calificación urbanística: suelo urbano no consolidado.

Hasta tanto no se integren efectivamente a su destino, a través de la ejecución de las correspondientes obras de urbanización y proyecto de equidistribución de la UA-18.2, los citados terrenos formarán parte de los Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento de Valdepeñas, como una única finca registral.

Resto de finca nº 6.

Resto finca urbana segregada de la catastral 6003705VH6960S0001YT, sita en calle Alegría nº 10, propiedad de los herederos de Vicente García Rojo Megía. Mide una superficie 1.032,44 metros cuadrados. Linda: Norte: 6003715VH6960S0001MT sita en calle Orisos, nº 8. Sur: finca de la que es segregada por expropiación. Este: catastral 6003704VH6960S0001BT, sita en calle Alegría nº 8. Oeste: calle Orisos.

Linderos Registro de la Propiedad: Resto finca registral nº 51294 de la que se segrega la finca registral. Linda: Fondo con la finca propiedad de xxxxxxxx; Frente: finca de la que es segregada por la expropiación. Izquierda o saliente: finca propiedad de xxxxxxxx y Derecha o poniente: calle Orisos.

FINCA Nº 7:

Titularidad:

• Calpisque, S.L., B84673169, con domicilio social en calle Sotavento, nº 45, 28223 de Pozuelo de Alarcón, Madrid. Titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

Descripción de la finca objeto de expropiación.

Urbana, parcela en calle Alegría, nº 15 del término municipal de Valdepeñas. Suelo sin edificar. Corresponde con parte de terrenos que ha de ocupar el proyecto de paso subterráneo en calle Alegría. Suelo urbano, industrial. Mide una superficie de seiscientos veintitrés con cinco metros cuadrados (623,05 m<sup>2</sup>) según reciente medición realizada para la redacción referido proyecto.

Procede de la siguiente finca registral: Finca nº 43.262. IDUFIR: 13010000590672, inscripción 11ª folio 165, libro 787, tomo 1.618:

Urbana: Solar sito en esta ciudad de Valdepeñas, calle Alegría, número quince moderno, con una superficie total de seis mil doscientos quince metros cuadrados, con inclusión de servidumbres. Linda: derecha entrando o Poniente, la vía férrea de Madrid, Zaragoza y Alicante, hoy de RENFE, aun cuando

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

lo edificado no llegada al límite; izquierda o Saliente, catastrales 5901201, 5901202, 5901203 y 5901204; espalda o Sur, catastral 5901205 herederos de Rafael Niravalles y Camino que sale de la Acera del Cristo y frente o Norte, la calle en que se sitúa. Instalados en diferentes cuerpos o naves de la edificación y formando parte del inmueble por estar adheridos al mismo, bien en razón de su destino y uso para el servicio de la explotación a que se dedican, existe determinada maquinaria, mobiliario, utensilios y otros artefactos. No constan los datos catastrales.

Linda: Norte: calle Alegría. Sur: Resto de la finca de la que se segrega por expropiación. Este: 5901201VH6950S0001HQ, sita en calle Ángel, nº 2. Oeste: calle Orisos.

Linderos Registro de la Propiedad: resto finca registral 43.262 de la que se segrega. Frente calle Alegría. Derecha, calle Orisos, izquierda, catastral 5901201VH6950S0001HQ, sita en calle Ángel, nº 2. y Sur, resto de la finca de la que se segrega.

Referencia catastral: 5901206VH6950S0001GQ.

Calificación urbanística: suelo urbano no consolidado.

Hasta tanto no se integren efectivamente a su destino, a través de la ejecución de las correspondientes obras de urbanización y proyecto de equidistribución de la UA-18.2, los citados terrenos formarán parte de los Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento de Valdepeñas, como una única finca registral.

Resto de finca nº 7.

Resto finca urbana, con referencia catastral 5901206VH6950S0001GQ de la que se segrega, sita en calle Alegría nº 15 propiedad de Calpisque, S.L. Mide una superficie de 6.335,95 metros cuadrados. Linda: Norte: finca expropiada de la que se segrega. Sur: 5901208VH6950S0001PQ, sita en calle Acera del Cristo, titularidad del Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana y 5901205VH6950S0001-YQ, sita en calle Ángel, nº 10, propiedad de Utrera, S.A. Este: 5901201VH6950S0001HQ, en calle Ángel, nº 2, propiedad de Carmelo Simarro Rubio; 5901202VH6950S0001WQ, sita en calle Ángel, nº 4; 5901203VH6950S0001AQ, sita en calle Ángel, nº 6; 5901207VH6950S0001QQ sita en calle Ángel, nº 8, y 5901204VH6950S0001BQ, sita calle Ángel, nº 8 (D). Oeste: calle Orisos.

Linderos Registro Propiedad: resto finca registral 43.262 de la que se segrega. Frente, calle Alegría. Derecha: calle Orisos, figurando en la inscripción registral el lindero con la vía férrea. Izquierda: catastrales 5901201, 5901202, 5901203 y 5901204; espalda o Sur, catastral 5901205 herederos de Rafael Niravalles y Camino que sale de la Acera del Cristo.

FINCA Nº 8:

Titularidad:

• Calpisque, S.L., B84673169, con domicilio social en calle Sotavento, nº 45, 28223 de Pozuelo de Alarcón, Madrid. Titular en pleno dominio del 100% de la propiedad.

Descripción de la finca objeto de expropiación.

Urbana, parcela en calle Alegría, nº 6 del término municipal de Valdepeñas. Suelo sin edificar. Corresponde con parte de terrenos que ha de ocupar el proyecto de paso subterráneo en calle Alegría. Suelo urbano. Mide una superficie de cuatrocientos veintitrés con trece metros cuadrados (423,13 m2) según reciente medición realizada para la redacción referido proyecto.

No consta inscripción registral.

Linda: Norte: resto de la finca de la que es segregada. Sur: calle Alegría. Este: 6003702VH6960S0001WT, calle Alegría nº 4,. Oeste: 6003704VH6960S0001BT calle Alegría, nº 8 (D).

Referencia catastral: 6003703VH6960S0001AT

Calificación urbanística: suelo urbano no consolidado.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Hasta tanto no se integren efectivamente a su destino, a través de la ejecución de las correspondientes obras de urbanización y proyecto de equidistribución de la UA-18.2, los citados terrenos formarán parte de los Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento de Valdepeñas, como una única finca registral.

Resto de finca nº 8.

Resto finca urbana de la catastral 6003703VH6960S0001AT de la que es segregada, sita en calle Alegría nº 6 de Valdepeñas y propiedad de la entidad Calpisque, S.L. Mide una superficie de 4.647,87 m2. Linda: Norte: 6003708VH6960S0001PT, calle Cristo, nº 63; 6003709VH6960S0001LT, calle Cristo, nº 81, y 6003707VH6960S0001QT, calle Cristo nº 85. Sur: superficie expropiada. Este: finca catastral 6003702VH6960S0001WT, calle Alegría nº 4. Oeste: finca catastral 6003716VH6960S0001OT, sita en calle Alegría, nº 8 (D),; finca catastral 6003715VH6960S0001MT, calle Alegría nº 8 (D), y finca catastral 6003704VH6960S0001BT calle Alegría, nº 8 (D).

FINCA Nº 9:

Titularidad:

• Fidel Arámbula Flórez y Josefa Mateo Vázquez, propietarios al 50% de la finca afectada, con carácter ganancial.

Descripción de la finca objeto de expropiación.

Urbana, sita en calle Alegría nº 4, del término municipal de Valdepeñas. Corresponde con parte de terrenos que ha de ocupar el proyecto de paso subterráneo en calle Alegría. Suelo urbano. Mide una superficie de doscientos sesenta y un metros cuadrados (261,00 m2),

Procede de la finca registral nº 26314 IDUFIR: 13010000492730 la inscripción 18', folio 222 del libro 357, tomo 717, con fecha 3 de marzo de 1988.

Urbana: Cercado Bodega: Calle Alegría, en el número 6 Con una superficie del terreno de cinco mil doscientos treinta y un metros cuadrados Tiene una superficie construida de: mil cuatrocientos metros cuadrados Linda: Frente, su calle Derecha, con otras de xxxxxxx. No constan los datos catastrales. Titularidades: D. Fidel Arámbula Flórez y Dª Josefa Vázquez Mateos titulares del pleno dominio de la totalidad de esta finca, para su sociedad de gananciales,

Linda: Norte: parte de la finca catastral 6003702VH6960S0001WT de la cual se segrega. Sur: calle Alegría. Este: 6003714VH6960S0001FT, calle Cristo, nº 83. Oeste: 6003703VH6960S0001AT, calle Alegría, nº 6, propiedad de Calpisque, S.L.

Linderos según Registro de la Propiedad: Frente, calle Alegría; Derecha, otras de xxxxxxx y de los herederos de xxxxxxx, Izquierda, fábrica de harinas de Santa Teresa y fondo resto de la finca matriz de la que es segregada.

Referencia catastral: 6003702VH6960S0001W.

Calificación urbanística: suelo urbano no consolidado.

Hasta tanto no se integren efectivamente a su destino, a través de la ejecución de las correspondientes obras de urbanización y proyecto de equidistribución de la UA-18.2, los citados terrenos formarán parte de los Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento de Valdepeñas, como una única finca registral.

Resto de finca nº 9.

Resto finca urbana de la finca catastral 6003702VH6960S0001WT de la cual se segrega, sita en calle Alegría, nº 4, propiedad de Fidel Arámbula Flórez y Josefa Mateo Vázquez. Mide una superficie de 4.724,00 m2. Linda: Norte: con la catastral 6003712VH6960S0001LT, calle Cristo, nº 87,; catastral 6003711VH6960S0001PT, Calle Cristo, nº 57; catastral 6003710VH6960S0001QT, calle Cristo nº 59 y catastral 6003709VH6960S0001LT, calle Cristo, nº 61. Sur: parte de la catastral 6003702VH6960S0001WT,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

de la que es segregada por la expropiación. Este: finca catastral 6003714VH6960S0001FT, calle Cristo, nº 83, Oeste: finca catastral 6003703VH6960S0001AT, sita en calle Alegría, nº 6.

Valdepeñas, 3 de mayo de 2022.- El Alcalde.- Jesús Martín Rodríguez.

**Anuncio número 1299**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>